

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Criterios de calidad para la carrera de Economía

Aprobado por Resolución N° 144 del Consejo Directivo en fecha 03 de setiembre de 2014

Actualizado por Resolución N° 213 del Consejo Directivo en fecha 19 de julio de 2018

Asunción, Paraguay 2014

CONSEJO DIRECTIVO 2012 - 2016

Por el Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Raúl Aguilera Méndez

Miembro Titular

Dr. Ramón Aníbal Iriarte Casco

Miembro Suplente

Por el Consejo de Universidades

Ing. PhD Enrique Antenor Vargas Cabral

Miembro Titular

Dra. Rosa María de Lujan Oviedo de Cristaldo

Miembro Titular

Ing. Agr. Hugo Cesar Duarte Armoa

Miembro Suplente

Msc. Graciela María Delia Molinas Santana

Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo,
nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio -
FEPRINCO

Ing. Félix Hermann Kemper González

Miembro Titular

Mg. Julio Néstor Sánchez Laspina

Miembro Suplente

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios, nominadas por la Coordinadora
de Entidades de Profesionales Universitarios

Mg. Fátima Bogado de Sarubbi

Miembro Titular

Dra. Elodia Almirón Prujel

Miembro Suplente

FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

- **Mg. Norma Dalila Marecos Cáceres**

Dirección General Técnica Académica

- **Mg. Zulma Mariuci de Pineda**

Dirección de Acreditación de Carreras de Grado

- **Mg. Carmen Aguilera Vda. de Jiménez**

Asesoría Técnica Académica

- **Mg. Daniela Insfrán de Rodríguez**

Miembros de la Comisión Consultiva de Economía

- **Mg. Cynthia Paredes de Vallejos**
- **Econ. Nilfa Melgarejo de Rojas**
- **Dr. Adolfo Rodríguez Benítez**
- **Mg. Jorge Silvero Samudio**
- **Econ. Bernardo Navarro**
- **Lic. Blanca Mirna Arce**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES)
Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción, Paraguay
Telefax: (59521) 494-940
www.aneaes.gov.py
Edición y diagramación: **Adriana Pesoa Nardi**
Publicación © julio 2018

ÍNDICE

1. Antecedentes metodológicos	5
2. Definición del profesional de Economía	6
3. Perfil de egreso	6
4. Estructura básica del plan de estudio.....	8
4.1. Área de conocimientos básicos.....	8
4.2. Área de conocimientos profesionales.....	9
4.3. Área de conocimientos complementarios.....	9
4.4. Área de conocimientos de asignaturas optativas electivas (de carácter obligatorio)	9
4.5. Idioma	9
4.6. Comunicación oral y escrita.....	10
4.7. Pasantía supervisada	10
4.8. Trabajo final de grado.....	10
5. Contenidos mínimos.....	10

1. Antecedentes metodológicos

Los criterios de calidad para la carrera Economía, se elaboraron conforme al Mecanismo de Evaluación y Acreditación para carreras de grado vigente en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES), con el fin de contar con un instrumento cuya aplicación de fe pública de la calidad de la enseñanza y promueva la búsqueda continua de la mejora de la educación en la carrera de economía, de tal forma a satisfacer la demanda del ámbito laboral.

El perfil de egreso de una carrera destaca en lo esencial el conjunto de capacidades y atributos que se espera que los estudiantes hayan adquirido al egreso. Constituye un referente esencial para el diseño y revisión curricular, para la gestión docente y para la evaluación y acreditación de la carrera.

El perfil del economista ha sido establecido por la ANEAEES con el apoyo de la Comisión Consultiva de la carrera, que según el Reglamento de Comisiones Consultivas, aprobado por Resolución N° 88/10 *“son órganos constituidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Resolución del Consejo Directivo”*.

“Las mencionadas Comisiones son Órganos Consultivos de la ANEAEES para la elaboración de Criterios de Calidad de Carreras e Instituciones de Educación Superior y asesoramiento en temas que atañen al mejoramiento de la calidad de la educación superior, en el marco de la Ley N° 2072/03”.

La elección de los miembros de dicha comisión consultiva ha sido realizada en base a un proceso de selección a partir de un perfil definido por la ANEAEES, según Resolución N° 88/10. Esta Comisión Consultiva quedó integrada por representantes de las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Asunción (UNA), Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UCA) y Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES).

En el año 2012, la ANEAEES ha realizado talleres dirigidos a los miembros de dichas comisiones consultivas a fin de brindar la capacitación necesaria en las líneas establecidas en el Modelo Nacional.

La redacción del presente documento es el fruto de un profundo análisis sobre la situación de la carrera a nivel nacional, regional y mundial, de tal manera que la formación del economista en el Paraguay responda a los requerimientos nacionales e internacionales. A continuación, se citan algunas referencias bibliográficas que fueron analizadas:

- Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior establecido por la ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Sistema ARCU-SUR: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR.
- RIACES: Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación de la Educación Superior.
- Proyecto Tuning - América Latina.

Además, participaron en la redacción y validación autoridades y académicos de las universidades paraguayas a través de procesos de consulta, en sesiones de trabajo presenciales y por medios virtuales.

2. Definición del profesional de Economía

El Economista es un profesional universitario con sólidos conocimientos de la teoría económica, poseedor de habilidades en el manejo de los instrumentos de apoyo como: matemáticas, estadística, econometría, informática y humanidades. Haciendo uso de ellas, identifica y caracteriza la problemática económica y social a nivel departamental, nacional e internacional. Como producto de su conocimiento, actualización y aprendizaje continuo, es capaz de adelantarse al devenir de los tiempos con cierto grado de certeza. Está capacitado para proponer planes, programas y proyectos para la solución de los crecientes problemas micro y macro económicos, y aplicar las modernas técnicas de las ciencias económicas a la realidad, en un contexto social y económico de creciente complejidad, caracterizado por la tendencia de la globalización.

3. Perfil de egreso

El perfil de egreso de una carrera destaca el conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que debe adquirir el egresado. Constituye un referente esencial para el diseño y la revisión curricular, para la gestión docente, así como para la evaluación y acreditación de la carrera. Los componentes del perfil definidos, constituyen requisitos

mínimos que pueden ser complementados con otros que deriven del proyecto académico de cada institución.

El Economista debe ser capaz de enfrentar las problemáticas socioeconómicas en su contexto social, político y económico, utilizando las herramientas de la ciencia económica y las matemáticas, teorías, modelos econométricos, para proponer alternativas de solución, desempeñando en forma eficiente y ética sus funciones, tanto en el sector público como privado.

El Economista debe comprender los fenómenos micro y macroeconómicos, orientar sobre la economía y los efectos de las políticas económicas, como así también, dirigir empresas y brindar asesoramiento.

El egresado de la carrera Economía debe ser capaz de:

- a. Comunicarse suficientemente en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- b. Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.
- c. Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios.
- d. Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- e. Actuar con responsabilidad social, profesional y ética en las actividades emprendidas buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida.
- f. Tener capacidad de investigar, aprender y actualizarse continuamente.
- g. Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- h. Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- i. Manifestar y promover actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- j. Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- k. Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- l. Demostrar compromiso con la calidad.
- m. Promover el desarrollo sustentable del ambiente.
- n. Identificar, plantear y resolver problemas.
- o. Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes
- p. Diagnosticar y valorar la coyuntura económica nacional e internacional y recomendar acciones de corto plazo.
- q. Medir, calcular y predecir el desarrollo económico y social del país a base de abstracciones y la construcción de modelos, y proponer estrategias de desarrollo de la economía en el contexto regional y mundial.



- r. Planificar, formular, evaluar y gestionar proyectos de políticas públicas, sociales y de inversión privados.
- s. Elaborar planes de acción en base a la teoría y a la política económica, con conciencia social del cambio y defensa del medio ambiente.
- t. Utilizar los diferentes métodos cuantitativos para resolver problemas económico-financieros de los agentes económicos para aumentar la eficiencia de los mismos y proponer opciones de solución.
- u. Utilizar la tecnología de la información, base de datos y herramientas de programación económica y econométrica para la toma de decisiones.
- v. Analizar y proponer políticas económicas para asignar eficientemente los recursos, generar riqueza y distribuir la renta.
- w. Analizar y proponer aspectos normativos y reglamentarios que rigen las relaciones de intercambio económico, contable y financiero.
- x. Analizar e interpretar el comportamiento de los agentes económicos dentro de la estructura de mercado.
- y. Demostrar valores éticos y sociales, que lo caractericen como un profesional competente y comprometido con el desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable.
- z. Asesorar a organizaciones públicas o privadas en el análisis y tratamiento de las consecuencias de las medidas de política económica tomadas por el Gobierno.
- aa. Realizar investigaciones científicas, con la incorporación de tecnologías, sobre la realidad económica y social, que permitan tomar decisiones para la solución de los problemas económicos y sociales que enfrenta el país.

4. Estructura básica del plan de estudio

La formación del Economista está basada en un profundo conocimiento de la teoría económica, matemáticas, estadística, econometría, que son esenciales para la comprensión de los problemas económicos, y de aplicación necesaria en la resolución de situaciones problemáticas relacionadas a su área.

El plan de estudio debe contemplar las siguientes áreas de conocimiento:

4.1. Área de conocimientos básicos

El énfasis de los contenidos debe estar orientado a los conceptos, principios y leyes económicas más que a los aspectos operativos, para que sirva de base a las

disciplinas específicas de la carrera, abarcando, por lo menos, el 18 % del total de la carga horaria de la carrera.

4.2. Área de conocimientos profesionales

Los egresados de Economía deben contar con sólida formación en conceptos y conocimientos relativos a las ciencias económicas. Los contenidos deben desarrollarse en forma articulada y con rigor científico, abarcando temas como: teoría económica, microeconomía, macroeconomía, econometría, economía del Paraguay, economía monetaria, desarrollo económico, junto con otros contenidos específicos referidos a la economía. Esta área profesional debe abarcar por lo menos el 48 % sobre el total.

4.3. Área de conocimientos complementarios

Son aquellas que ayudan a la formación práctica de los economistas y deben incluir: contabilidad de gestión, metodología de las ciencias sociales, teoría de la administración, geografía económica, teoría de las ciencias políticas, entre otros.

Los contenidos deben abarcar al menos el 12 % del total de la carga horaria de la carrera.

4.4. Área de conocimientos de asignaturas optativas electivas (de carácter obligatorio)

Son materias que permiten flexibilizar la malla curricular de la carrera, pueden estar enmarcadas dentro del énfasis que cada unidad académica considere pertinente. Los contenidos optativos/electivos dan oportunidad para diferenciar las carreras e introducir actualizaciones periódicas, en un porcentaje mínimo del 12%.

4.5. Idioma

El plan de estudios debe incluir explícitamente el grado de dominio del idioma extranjero de aplicación técnica, que permita al estudiante leer y comprender textos y literatura referentes a su especialidad.



4.6. Comunicación oral y escrita

Deben desarrollar la capacidad de comunicarse en los idiomas oficiales de forma oral y escrita en el entorno profesional, con empleados, empleadores y la comunidad. Además, deben ser competentes para realizar exposiciones, informes técnicos y monografías. El desarrollo de estas habilidades debe incluirse en las actividades de las distintas asignaturas del plan de estudios.

4.7. Pasantía supervisada

Las pasantías son prácticas programadas, supervisadas, documentadas y obligatorias realizadas por los estudiantes, en los distintos ámbitos del ejercicio de la profesión. Esto permite valorar en el campo operativo los conocimientos que obtienen durante el desarrollo de las asignaturas profesionales. Los estudiantes deben acreditar un periodo mínimo del orden de 150 horas reloj de pasantía profesional supervisada, que pueden realizarla en el sector público o privado, como oficinas de gobierno, empresas públicas o privadas y otros. Además, pueden realizarse tareas de campo y visitas técnicas, que permitan contrastar los conocimientos teórico-prácticos con situaciones y problemas reales que competen al ámbito de la economía.

4.8. Trabajo final de grado

El trabajo final de grado consiste en una investigación sobre temas económicos de interés nacional, cuyas modalidades podrán ser monografía, informes de investigaciones, proyectos económicos, etc., que permite integrar las capacidades y conocimientos del egresado, bajo la tutoría de un docente de la carrera, quien orienta sobre los aspectos técnicos o materiales del trabajo, permitiendo el relacionamiento directo del egresado con el ámbito profesional. Carga horaria asignada, al menos 150 horas reloj.

5. Contenidos mínimos

Los contenidos temáticos indicados, no pretenden definir un perfil de egreso único, sino señalar los conocimientos básicos reconocidos como indispensables para el desarrollo en el campo profesional, respetando la orientación que cada institución desee dar a la carrera de economía conforme a sus definiciones institucionales.

El desarrollo de estos contenidos requiere de una carga horaria mínima de 2700 horas, más las 300 horas correspondientes a la pasantía supervisada y el trabajo final de grado, totalizando 3000 horas reloj.

Las asignaturas descritas dan oportunidad para diferenciar la carrera, donde las obligatorias deberán alcanzar entre 85% al 90%, e introducir actualizaciones periódicas mediante las electivas.

La carrera Economía tendrá una duración mínima de 5 años equivalente a 10 semestres académicos.

11

Contenidos mínimos (indicativo)	Carga horaria	
	Total	Porcentaje
Área de conocimiento básico		
Matemática Comunicación (lenguas oficiales) Tecnología de la información y la comunicación Inglés Estadística Matemática para economistas Matemática financiera	540 horas	18%
Área de conocimiento profesional		
Teoría Económica Historia del Pensamiento Económico Microeconomía Macroeconomía Econometría Economía del Paraguay Economía Monetaria Desarrollo y Crecimiento Económico Finanzas Públicas Política Económica Economía Internacional Finanzas Economía Bancaria y Crediticia Formulación y Evaluación de Proyectos Economía Ambiental y de los Recursos Naturales Organización Industrial	1440 horas	48%



Área de conocimiento complementario		
Geografía Económica Contabilidad Metodología y Técnicas de la Investigación Sociología y Ética Teoría de la Administración Derecho y Economía Teorías de las Ciencias Políticas Cuentas Sociales Demografía	360 horas	12%
Electivas/optativas		
Emprendedorismo Economía Urbana y Regional Economía Laboral Economía Agropecuaria Seminario de Investigación Análisis Económico - Financiero Finanzas Gerenciales Mercado de Valores	360 horas	12%
Sub - Total	2700 (Horas reloj)	90%
Pasantía y trabajo final de grado		
Pasantía Trabajo Final de Grado (Tesina)	150 horas 150 horas	10%
Total	3000 (Horas reloj)	100%